

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29533** *JUAN LUIS ROQUERO ORTIZ*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 185/06, ejecución 164/10, seguido a instancia de Carmen López Arizmendi y otros, contra la empresa Juan Luis Roquero Ortiz, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 5 de julio de 2011, que es firme, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 37.943,05 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 24 de octubre de 2012.- El Secretario del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid.

ID: A120074064-1